

MALLA CURRICULAR INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL

- Formación en Ciencias Básicas
- Formación en Ciencias de la Ingeniería
- Formación en Ingeniería Aplicada
- Formación Transversal

CICLO DE LICENCIATURA											CICLO DE ESPECIALIDAD	
1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	3 SEMESTRE	4 SEMESTRE	5 SEMESTRE	6 SEMESTRE	7 SEMESTRE	8 SEMESTRE	9 SEMESTRE	10 SEMESTRE	11 SEMESTRE		
Álgebra y Geometría	Álgebra Lineal	Ecuaciones Diferenciales	Probabilidades y Estadísticas	Inferencia Estadística	Bases de Datos	Econometría	Data Science	Electivo Profesional	Electivo Profesional			
Cálculo I	Cálculo II	Cálculo III	Estática	Mecánica de Fluidos	Termodinámica	Proyectos Energéticos	Simulación	Electivo Profesional	Electivo Profesional			
Química	Mecánica	Calor y Ondas	Electricidad y Magnetismo	Optimización	Modelos Estocásticos	Producción	Logística	Electivo Profesional	Electivo Profesional		Actividad de Titulación	
Programación	Programación Avanzada	Contabilidad y Costos	Introducción a la Economía	Teoría Organizacional	Microeconomía	Marketing	Gestión Estratégica	Electivo Profesional	Electivo Profesional			
Comunicación para la Ingeniería	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Ingeniería Económica	Finanzas	Evaluación de Proyectos	Liderazgo y Emprendimiento	Taller de Ingeniería Industrial			
	Inglés General I	Inglés General II	Inglés General III				Práctica Profesional II		Opción de articulación con Magíster en Ciencias de la Ingeniería*			
Práctica Profesional I												

*Malla actualizada a octubre del 2021.

LÍNEAS DE PROFUNDIZACIÓN EN CURSOS ELECTIVOS:

- Economía y Finanzas
- Análisis Cuantitativo
- Operaciones y Logística
- Energía y Sustentabilidad
- Gestión y TI

PRÁCTICA PROFESIONAL

Entre los semestres del IV al V se realiza la práctica I y entre los semestres VIII y IX se realiza la práctica II, las cuales permiten al estudiantado la interacción con el mundo laboral en diferentes roles de la ingeniería. El tiempo exigido es de 210 horas mínimo por cada práctica.

*Estudiantes pueden postular al magíster una vez obtenida la licenciatura (VIII semestre cumplido, incluyendo práctica profesional II).